

II CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO

REGLAMENTO DE LA COMPETICION

ARTICULO PRIMERO

Ocio Runners, organiza el domingo día 24 de enero de 2016 con la colaboración de El Ilmo. Ayuntamiento de Malpica de Tajo y la peña la vaska de la tasca , a partir de las 11:00 horas su II CARRERA POPULAR MALPICA DE TAJO . La competición se realizará en el circuito mixto con Salida en el puente de Malpica de Tajo y llegada en el campo de futbol municipal.

ARTICULO SEGUNDO

Categorías y Distancia

Hora Categoría Año de Nacimiento Distancia

10:00 Marcha andarines

11:00 Cadete -M y F (13 Y 14 AÑOS) 4.250 mts. 1 VUELTA

11:00 –Masculino y Femenino 4250 metros (DE 15 AÑOS EN ADELANTE)

11:00 Senior -M y F (DE 15 A 39 AÑOS) 8.500 mts

11:00 Veteranos A -M y F (DE 40 A 49 AÑOS) 8.500 mts

11:00 Veteranos B -M y F (DE 50 AÑOS EN ADELANTE) 8.500 mts.

12:20 Infantil M y F (11 y 12 años) 1000 mts.

12:35 Alevín M y F. (9 y 10 años) 1000 mts

12:50 Benjamín M y F (7 y 8 años) 800 mts

13:05 Mini benjamín M y F (De 0 a 6 años) 300 mts. No competitiva

ARTICULO TERCERO

Las pruebas en las categorías Cadete, masculina y femenina de 4250 metros, Senior y Veteranos, tanto masculino como femenino, serán cronometradas mediante chip, por la empresa Evedeport Chip y controladas por miembros de la organización. Estos miembros de la organización también controlarán las pruebas de las categorías desde Mini-Benjamín a Infantil estas categorías no serán cronometradas.

La marcha de andarines será no competitiva por lo tanto no será cronometrada.

ARTICULO CUARTO

- Las inscripciones se podrán realizar a través de internet, en el sitio www.evedeport.es y en www.ociorunners.es y presencialmente en los sitios que indique la organización en los carteles anunciadores.
- La cuota por participar es de 6,5 €+1 kilo de alimentos a las carrera de 4,2 km y 8,5 ... El primer plazo de Inscripción on line finaliza el de 20 enero. Los días anteriores a la carrera desde el 20 de enero se podrá inscribir on line , siempre que haya plazas y a un precio de 9,5 €+1 kilo de alimentos la cuota de Inscripción en categoría cadete será de 4 euros y un kilo de alimentos, el mismo día de la carrera no se realizaran inscripciones.
- La cuota para la marcha de andarines será de 4 euros que pagaran las personas mayores de 13 años los menores de 13 años no pagaran por la marcha,pero andaran bajo la supervision de su padre,madre o responsable ,las inscripciones para la marcha finalizaran el dia 15 de enero,la inscripción a las carreras de 4,2 km y 8,5 cerraran inscripciones el día 15 en los puntos físicos de inscripción.
- La inscripción para las categorías de infantil a mini benjamín será gratuita y se podrán realizar hasta el día 15 de enero en www.evedeport.es. El día de la carrera se podrán inscribir hasta las 10:00 horas, pero a estos que se inscriban el último día no se les garantizan los obsequios o regalos que la organización pueda dar, lógicamente por problemas de previsión.
- Cualquier consulta en ociorunning@gmail.com

ARTICULO QUINTO

Podrán participar cualquier atleta popular o federado/da, siempre y cuando respeten el Correcto funcionamiento de la carrera. Sí no fuera así la organización podrá descalificarlo/la.

ARTICULO SEXTO

- Recibirán premio los 3 primeros clasificados/das de acuerdo con el CUADRO DE PREMIOS (categorías Senior, Veteranos A , Veteranos B y Locales). Recibirán trofeo los tres primeros/as clasificados/das de categoría cadete, y no los de la categoría infantil, benjamín y mini benjamín, ya que la prueba será de carácter no competitivo, obteniendo obsequio todos los participantes.
- Se entiende como local, los nacidos o empadronados en la localidad de Malpica de Tajo.

- Todo atleta inscrito como local, se inscribirá también en las categorías de senior o veteranos A o B, dependiendo de su edad, conservando el mejor puesto obtenido en cada una de las categorías en las que haya participado. Los premios no serán acumulativos en ninguna categoría. Por ejemplo un atleta local Veterano B que consigue el primer puesto en esta categoría y el tercero en la local, será el vencedor en categoría Veterano B, y el cuarto clasificado en la categoría local ocupará su lugar en esta. Del mismo modo por ejemplo si un atleta local consigue la segunda posición en la categoría Senior y la primera posición en la categoría Local, será el vencedor en categoría local y cedería su segundo puesto en la categoría senior al tercer clasificado en esta.

CUADRO DE PREMIOS

BOLSA DEL CORREDOR A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LAS CATEGORIAS CADETE,

MASCULINO Y FEMENINO 4250 METROS,SENIOR,VETERAN@S A y VETERAN@S B y MARCHA DE ANDARINES

ARTICULO SEPTIMO

Los dorsales se podrán recoger en la salida , hasta una hora antes de la carrera.

ARTICULO OCTAVO

Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten las órdenes de la organización. También los que no lleven el número de dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste y los que no lo entreguen al final de la prueba si algún miembro de la organización se lo requiere para el control de puestos.

ARTICULO NOVENO

Senior M y F Veteranos A y B Veteranas A y B,Cadetes M y F Locales Senior M y F y premios al primer veterano A Y B LOCAL M Y F.

Los 3 primeros clasificados de cada una de estas categorías recibirán los siguientes premios:1º trofeo+ productos de la zona/ 2º trofeo productos de la zona y 3º trofeo+ productos de la zona.

LOS PREMIOS LOCALES NO SERÁN ACUMULABLES COMO SE INDICA ANTERIORMENTE.

Premios para los tres primeros de la categoría masculino y femenina de 15 años en adelante de la carrera de 4250 metros.

Premios cadete masculino y femenino

Trofeo par los tres primeros de cada categoría cadete.

Premio para el mejor equipo

Los ganadores de este premio será computado con los 5 mejores tiempos tanto masculino como femenino o mixto siempre y cuando pertenezcan al mismo club ,se entregara un trofeo y un producto típico de la tierra.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de esta competición, pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que les correspondan por la mutua de seguros correspondiente de la ficha federativa o seguro personal de accidentes.

ARTICULO DECIMO

Cualquier cuestión que no haya sido contemplado en el presente REGLAMENTO se resolverá según criterio de la organización, en base a la reglamentación federativa. Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA CARRERA.

ARTICULO UNDECIMO

Los colaboradores de la prueba donarán un kilo de alimentos por corredor inscrito en las categorías de Senior y Veteranos A y B , categoría cadete y marcha de andarines , al banco de alimentos de Malpica de Tajo.